

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7924 SALTEC EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A.

Don Carlos Terreu Lacort, en nombre y representación de CASTILLERO AUDITORES, S.L.P., en su condición de Administración Concursal (Liquidador) de la entidad SALTEC EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A., en Liquidación, y de conformidad con el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades de Capital (LSC), así como de conformidad con el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 se convoca por videoconferencia la Junta General Extraordinaria de la entidad SALTEC EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A., en Liquidación, que se celebrará el próximo día 26 de enero de 2021 a las 16:00 horas, de acuerdo con el orden del día que seguidamente se indicará y en segunda convocatoria para el próximo día 27 de enero de 2021 a las 16:00 horas con el mismo orden del día que a continuación se relaciona.

Orden del día

Primero.- Examen, y en su caso, aprobación de la Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Decisión sobre la aplicación del resultado de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

Tercero.- Examen, y en su caso, aprobación de la Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Decisión sobre la aplicación del resultado de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, en este caso Liquidador.

Sexto.- Facultad para elevar a público los anteriores acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, le hacemos constar su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, las cuentas anuales formuladas de la Sociedad y la propuesta de aplicación de resultado de los ejercicios pendientes de aprobación, pudiendo solicitar dicha información a través de la dirección de correo electrónico que más adelante se relacionará.

Se ha elegido y aprobado que la Junta se realice de forma telemática a través de la plataforma TEAMS por lo que todo accionista interesado en asistir a la reunión telemática podrá solicitar al Administrador Concursal, actual Liquidador, en la dirección de email administracionconcursal@castilleroauditores.es, el envío del correspondiente enlace de conexión a la misma.

Esta posibilidad de asistencia telemática se permite conforme a lo dispuesto en el artículo 40.1, segundo párrafo, del Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo, modificados los apartados 1 y 2 por la disposición final 4.1 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, por el que se prorroga la vigencia de tal artículo hasta el día 31 de diciembre de 2020.

Los socios deberán acreditar su identidad mediante el envío de copia escaneada de su documento nacional de identidad, número de identificación de extranjero o pasaporte, al Administrador Concursal, actual Liquidador, en la dirección de email administracionconcursal@castilleroauditores.es, no más tarde del día 27 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas.

Asimismo, para que el representante pueda asistir telemáticamente a la Junta, deberá adicionalmente acreditar la delegación recibida del socio, enviando, en su caso, copia escaneada de los poderes o del título en virtud del cual está facultado para representar al socio.

La Sociedad se reserva el derecho de solicitar a los socios o a sus representantes los medios de identificación adicionales que considere necesarios para comprobar su condición de socio y garantizar la autenticidad de su voto.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2020.- El Administrador Concursal (Liquidador),
Carlos Terreu Lacort.

ID: A200064437-1